SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEXTA SESION ORDINARIA

AÑO 2003

VOL. LII San Juan, Puerto Rico Viernes, 3 de octubre de 2003 Núm. 15

A las dos y treinta y ocho minutos de la tarde (2:38 p.m.) de este día, viernes, 3 de octubre de 2003, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eudaldo Báez Galib, Presidente Accidental.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, Norma Carranza De León, José Luis Dalmau Santiago, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael L. Irizarry Cruz, Pablo E. Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Daliot, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge Alberto Ramos Vélez, Julio R. Rodríguez Gómez, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael A. Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto L. Vigoreaux Lorenzana y Eudaldo Báez Galib, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Se reanuda la sesión.

INVOCACION

El Reverendo Heriberto Martínez, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

REVERENDO MARTINEZ: Buenas tardes y que la paz de Dios sea con todos ustedes. En este momento hacemos lectura de una porción bíblica que se encuentra en el Libro del profeta Isaías. Reza la Palabra de Dios en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: "El Espíritu de Jehová está sobre mí, porque me ha ungido Jehová; me ha enviado a predicar buenas noticias a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a predicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de las cárceles; a proclamar el año de la buena voluntad de Jehová, y el día de la venganza del Dios nuestro; a consolar a todos los enlutados; a ordenar que a los afligidos de Sión se les dé gloria en lugar de cenizas, óleo de gozo en lugar de luto, manto de alegría en lugar del espíritu angustiado; y serán llamados árboles de justicia, plantío de Jehová, para la gloria suya. Reedificarán las ruinas antiguas y levantarán los asolamientos primeros, y restaurarán las ciudades arruinadas y

los escombros de muchas generaciones. Porque como la tierra produce su renuevo, y como el huerto hace brotar su semilla, así Jehová, el Señor, hará brotar justicia y alabanza delante de todas las naciones." Palabra de Dios y oramos a Dios.

Señor, después de la tempestad llega la calma. Gracias, Señor, por todas las experiencias vividas, allí Tú estás presente, allí siempre tienes una importante lección para nosotros y nosotras, porque nosotros, Señor, reconocemos que somos finitos y necesitamos depender de tu sabiduría divina, para asumir, Señor, las decisiones más importantes desde los criterios, Señor, más elevados de la justicia, la igualdad y la fraternidad, y la solidaridad entre todos los seres humanos. No es casual, Señor, que estemos aquí después de tantos esfuerzos, quizás de tantas luchas que han atravesado nuestro pensamiento y la agonía que hemos vivido en los últimos momentos.

Pero afirmamos que allí Tú estuvistes, y tienes un mensaje para todos, y yo espero, Señor, que en ese mensaje premies, Señor, la experiencia más profunda de lo que debe ser la armonía, las relaciones desde las experiencias más profundas del amor y la esperanza. Y sobre todo, mi Dios, que estamos aquí simplemente cumpliendo una función, en primer orden, esa función está adscrita a toda la soberanía tuya, que lo que busca es la plenitud de la vida para todos. Enséñanos, Señor, que en medio de los caminos sin salida, Tú eres la salida nuestra y sobre todo, esa salida está abrazada íntima y profundamente a la experiencia más elevada de lo que debe ser las relaciones humanas, desde ese marco de dignidad, esperanza y de que somos hermanos y hermanas; y que todos nos necesitamos; y que lo que mejor podemos hacer en nuestro servicio es servir y ayudar a otros a que puedan servir mejor.

Bendice al Senado de Puerto Rico y permite, mi Dios, permíte, mi Dios, que sea hecha tu voluntad y no la nuestra. Y esa voluntad siempre está fundamentada en los valores de la justicia, de la igualdad y la fraternidad y el amor. Que sea así, Señor. En el Nombre de Jesús. Amén.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, en el día de hoy vamos a continuar los trabajos que comenzaron en la discusión del Calendario en el Día del ayer, en eso fue donde terminamos. Vamos a, según el Reglamento, continuar con la discusión de las medidas del Calendario en el día de hoy. Pero antes de que se llame las medidas, voy a solicitar que se regrese al turno de la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, regrésese.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 2 de octubre de 2003.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

PETICIONES

La Secretaría informa que ha recibido por escrito, la siguiente Petición:

Por el senador José L. Dalmau Santiago:

"El Senador que suscribe muy respetuosamente expone que a través de la Secretaría del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se solicite al Hon. Fernando E. Fagundo, Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas que provea, en un plazo de diez (10) días, un listado de las vías de rodaje con la mayor incidencia de congestión vehicular en el país."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la petición que está presentando este servidor, solicitándole al Honorable Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas que provea en un plazo de diez (10) días un listado de las vías de rodaje con la mayor incidencia de congestión vehicular en el país.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Antes de que pasemos al otro turno, como también este turno es para solicitar turnos finales, vamos a que se continúen los mismos turnos solicitados en el día de ayer.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Para efectos de récord los turnos son los siguientes: senador Kenneth McClintock, senador Sixto Hernández, senador José Luis Dalmau, senadora Norma Burgos y el senador Julio Rodríguez.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 2718; 2722; 2732; 2754 y de la R. C. de la C. 3500, con enmiendas.

De la Comisión de Bienestar Social y Comunidades Especiales, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 2196.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. de la C. 3257, un informe, proponiendo que dicha resolución conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidos los Informe de Comisiones, Permanentes, Especiales y Conjuntas.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se dan por recibidos.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del señor José Luis Dalmau Santiago:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 2820
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Maunabo, la cantidad de tres mil setecientos (3,700) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2821
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de San Lorenzo, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2822
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Aguas Buenas, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 98 de 7 de julio de 2001, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2823
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Humacao, la cantidad de seis mil cuatrocientos (6,400) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

(HACIENDA)

R. C. del S. 2824
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Yabucoa, la cantidad de cinco mil ochocientos cincuenta (5,850) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2825
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2826
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Las Piedras, la cantidad de dos mil cien (2,100) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2827
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Patillas, la cantidad de cinco mil cien (5,100) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2828
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Juncos, la cantidad de mil quinientos (1,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2829
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Aguas Buenas, la cantidad de cuatrocientos cincuenta (450) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2830
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de San Lorenzo, la cantidad de quinientos cincuenta (550) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2831
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Arroyo, la cantidad de trescientos treinta y cinco (335) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2832
Por la señora Ostolaza Bey:

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de cuatro mil trescientos (4,300) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

(HACIENDA)

R. C. del S. 2833
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Patillas, la cantidad de dos mil cien (2,100) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2834
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Maunabo, la cantidad de mil novecientos (1,900) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2835
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Juncos, la cantidad de cinco mil cuatrocientos cincuenta (5,450) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2836
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de seis mil trescientos (6,300) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2837
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Las Piedras, la cantidad de tres mil ciento cincuenta (3,150) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2838
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Humacao, la cantidad de mil quinientos cincuenta (1,550) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 205 de 11 de agosto de 2001, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2839
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Yabucoa, la cantidad de mil setecientos cuarenta y uno (1,741) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2840
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Las Piedras, la cantidad de diez mil (10,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2841
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de San Lorenzo, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

(HACIENDA)

R. C. del S. 2842
Por el señor Hernández Serrano:

"Para asignar al Municipio de Maunabo, la cantidad de doce mil novecientos veinticinco (12,925) dólares, de los Fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 869 de 16 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2843
Por el señor Rodríguez Vargas:

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de doce mil trescientos noventa y nueve (12,399) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, del Distrito Senatorial Núm. 3, a utilizarse según se dispone en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2844
Por el señor Rodríguez Vargas:

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de catorce mil seiscientos cuarenta y dos (14,642) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 619 de 16 de agosto de 2002, del Distrito Senatorial Núm. 3, a utilizarse según se dispone en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. del S. 2845
Por el señor Lafontaine Rodríguez:

"Para asignar a los Municipios de Bayamón, Cataño y Servicios Generales, la cantidad de catorce mil doscientos (14,800) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta 783 del 12 de agosto de 2003, para el desarrollo de actividades de interés social, cultural y para la compra de materiales y equipo, según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 3493
Por el señor McClintock Hernández:

"Para felicitar a la Reverenda Díacono***[sic]*** Ivette Linares Rivera, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña."

R. del S. 3494
Por la señora Ostolaza Bey:

"Para felicitar al personal de los Comedores Escolares del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en ocasión de la celebración del día que oficialmente se dedica a ellos; e, igualmente, con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de la Unión que los agrupa, presidida ésta por doña Carmen Daisy Rodríguez Santos."

R. del S. 3495
Por las señoras Arce Ferrer y Padilla Alvelo:

"Para ordenar a las Comisiones de Trabajo y Asuntos del Veterano y de Gobierno y Seguridad Pública, que realice un estudio e investigación con relación al funcionamiento, normas de reclutamiento y adiestramientos de los Oficiales Correccionales y empleados civiles bajo la nueva política del Departamento de Corrección y Rehabilitación."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3496
Por los señores Rodríguez Gómez, Rodríguez Vargas y Tirado Rivera:

"Para ordenar a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Energía del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación sobre el impacto en los recursos naturales y ambientales y calidad de vida en las comunidades del área como resultado del proyecto residencial Urbanización Jardines de Florida y la actividad de la Cantera Florida Aggregate en el Pueblo de Florida."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3497
Por la señora Burgos Andújar:

"Para solicitar a la Secretaria de Justicia de Puerto Rico que que***[sic]*** realice los trámites legales correspondientes para remitir al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y hacer públicos todos los documentos relacionados con la demanda Civil Núm. 01-1328, Nilsa Pérez Román, et Al vs. Ferdinand Mercado, Et Al, radicada en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, así como las gestiones realizadas por el Gobierno de Puerto Rico para llegar

a un acuerdo de transacción, mediante el pago a las tres demandantes de la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL (195,000) DOLARES de fondos públicos."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3498
Por el señor Rodríguez Vargas:

"Para ordenar a la Comisión de Vivienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el estado de derecho, titularidad, zonificación, características geográficas y colindancia de los terrenos donde ubica la comunidad del Barrio San Agustín de Florida, y las causas por las cuales no se han otorgado los títulos de propiedad sobre los predios ocupados."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 3499
Por el señor Irizarry Cruz:

"Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico que realice una investigación dirigida a determinar que***[sic]*** programas existen hoy día en Puerto Rico, si alguno, para la educación, orientación y prevención del cáncer del seno, y de no haberlo, cómo podría crearse un programa a esos efectos."
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda Relación de Proyectos de Ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del señor José Luis Dalmau Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 2413
Por la señora Mejías Lugo:

"Para adicionar un Artículo 6A en la Ley Núm. 154 de 5 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Administración de Instituciones Juveniles", a fin de establecer la creación de cuentas bancarias de la clientela servida en dichas instituciones y disponer que los fondos depositados en éstas estarán sujetos a consideración y utilización para cumplir con las obligaciones alimentarias que éstos tengan a bien cumplir, ya sean éstas dispuestas por orden judicial y/o por orden administrativa."
(GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA; Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 2414
Por el señor Ortiz-Daliot:

"Para enmendar los Artículos 1 y 7 de la Ley Num. 206 de 28 de agosto de 2003 a los fines de incluir el Arboretum de Cupey en el Corredor Ecológico de San Juan."
(COMISION ESPECIAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD CAPITAL; Y A LA COMISION DE AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ENERGIA)

La Secretaría informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a comisión por el señor Presidente las siguientes Resoluciones Conjuntas:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 3550
Por el señor Zayas Seijo:

"Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 885 de 20 de agosto de 2003, para transferir al Colegio San Gabriel, Inc. para mejoras al plantel escolar que incluye tratamiento de techo y pintura, entre otros; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3623
Por los señores Vizcarrondo Irizarry y Rodríguez González:

"Para asignar al Municipio de Trujillo Alto la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1271 de 9 de septiembre de 2003, para la construcción del proyecto denominado "El Paseo del Bicentenario"; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3625
Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

"Para asignar al Departamento de Educación la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, para transferir a CREARTE, Inc. para la promoción de actividades encaminadas al desarrollo de valores positivos en los jóvenes de la Comunidad Embalse San José de Río Piedras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3626

Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

"Para asignar al Departamento de Hacienda la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes de Resolución Conjunta Núm. 1271 de 9 de septiembre de 2003, para transferir al Movimiento Juan XXIII c/o Ángel Ríos Pérez, Presidente, Núm. Seguro Social Patronal 66-0531526, y dirección en la Calle Aragón F-35, Urb. Villa Conteza, Bayamón PR 00956, para realizar mejoras y asfaltado al estacionamiento de sus facilidades físicas; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3627
Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

"Para asignar al Departamento de la Familia, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1271 de 9 de septiembre de 2003, a ser transferidos al Hogar Shalom de Aguas Buenas para la construcción de área para recibir visitas; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3629
Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

"Para asignar al Municipio de Maunabo, la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil (285,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1271 de 9 de septiembre de 2003, para la construcción de una pista atlética; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3630
Por los señores Vizcarrondo Irizarry y Fuentes Matta:

"Para asignar al Municipio de Vieques, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1271 de 9 de septiembre de 2003, para remodelación de la Plaza Pública; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3631
Por los señores Vizcarrondo Irizarry y Ruiz Nieves:

"Para asignar al Municipio de Adjuntas, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1271 de 9 de septiembre de 2003, para mejoras a edificios municipales y construcción de pista atlética; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

(HACIENDA)

R. C. de la C. 3632
Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

"Para asignar al Municipio de Juncos, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003; para los gastos de funcionamiento del Maratón Modesto Carrión; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3633
Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de dos mil seiscientos (2,600) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, a transferir a la señora Brenda Donato, Núm. Seguro Social [redacted] y residente en la Calle Fortaleza #399-B, Barrio Campanillas, Toa Baja, PR 00949, para el pago de deuda de estudios en odontología en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3634
Por el señor Vizcarrondo Irizarry:

"Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de treinta y cinco mil (35,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, para transferir a la Fundación Misión Puerto Rico, Inc., para cubrir gastos de estudios para niños maltratados, huérfanos y abandonados, c/o Sr. Hexan González, con la dirección Calle Arzuaga #5 Box 397, San Juan, PR 000925-3701***[sic]***; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3635
Por el señor Zayas Seijo:

"Para reasignar al Municipio Autónomo de Ponce, la cantidad de doce mil seiscientos (12,600) dólares, originalmente consignados al Municipio Autónomo de Ponce para fiestas de reyes, fiesta de cruz, actividades cívicas, culturales y deportivas, compra de premiaciones, donativos clases graduandas, viajes educativos, compra de materiales a escuelas y donativos a entidades sin fines de lucro del Distrito Representativo Núm. 25, mediante la Resolución Conjunta Núm. 255 de 17 de

agosto de 2001, Inciso 12 para distribuir según se detalla en la Sesión 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar la transferencia y el desembolso de los fondos y el pareo de los mismos."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3636
Por el señor Zayas Seijo:

"Para asignar a la Administración de Instituciones Juveniles la cantidad de quince mil (15,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 885 del 20 de agosto de 2003, para transferir al Proyecto UMBRAL, de la Clínica Graduada Interdisciplinaria, de la Pontífica Universidad Católica de Puerto Rico, para llevar a cabo las actividades según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3637
Por el señor Zayas Seijo:

"Para reasignar al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de diez mil setecientos treinta y cinco (10,735) dólares originalmente consignados para la compra de materiales de construcción para mejoras permanentes a vivienda en el Distrito Representativo Núm. 25, mediante la Resolución Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, Inciso 9 para distribuir según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar la transferencia y el desembolso de los fondos y el pareo de los mismos."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3638
Por el señor Zayas Seijo:

"Para reasignar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la cantidad de tres millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento cinco (3,348,105) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 948 de 22 de octubre de 2002, para compra de equipo según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3639
Por el señor Zayas Seijo:

"Para asignar al Departamento de Hacienda, la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta (2,450) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 807 de 29 de agosto de 2002, para transferir a la Sra. Rosa Y. Rodríguez Delgado, Núm. Seguro Social [redacted] Urb. Campamento, Calle A-20, Gurabo, Puerto Rico 00778, para cubrir gastos de cirugía, laboratorios, estudios diagnósticos, anestesia, proceso quirúrgico, uso de sala de operaciones y recuperación y medicamentos de mantenimiento para su cuidado post-operatorio; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3665
Por los señores Vizcarrondo Irizarry y Fuentes Matta:

"Para asignar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas (OMEP) la cantidad de quince mil (15,000) dólares, provenientes de Resolución Conjunta Núm. 1271 de 9 de septiembre de 2003, para la construcción de estacionamiento para maestros y empleados de la Escuela Elemental Ramón Quiñones Pacheco ubicada en la Calle Federico García 155 del Municipio de Fajardo; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

R. C. de la C. 3666
Por los señores Vizcarrondo Irizarry y Fuentes Matta:

"Para asignar al Municipio de Fajardo la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, para transferir a la Asociación de Pescadores de Maternillo c/o Miguel Dávila García, Núm. Seguro Social Patronal 66-0531622 y dirección en Puerto Real Box 14, Fajardo, PR 00740, para la compra de una sierra de cortar pescado; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Honorable Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del Honorable Ferdinand Mercado Ramos, para miembro y Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico; y en virtud de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las Leyes Núm. 91 de 5 de diciembre de 1991 y Núm. 17 de 21 de julio de 1990, según enmendadas, somete para consejo y consentimiento del Senado el nombramiento del Honorable Ferdinand Mercado Ramos, para miembro asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

De la Honorable Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del Honorable Ferdinand Mercado Ramos, para miembro asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico; y en virtud de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las Leyes Núm. 91 de 5 de diciembre de 1991 y Núm. 17 de 21 de julio de 1990, según enmendadas, somete nuevamente para consejo y consentimiento del Senado el nombramiento del Honorable Ferdinand Mercado Ramos, para miembro y Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado la devolución del P. de la C. 2983, con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para reconsiderar la R. C. de la C. 3386.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 3180 y solicita conferencia, en la cual serán sus representantes los señores Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Rosario Hernández, Silva Delgado y García San Inocencio.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecisiete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado las R. C. de la C. 3550; 3623; 3625; 3626; 3627; 3629; 3630; 3631; 3632; 3633; 3634; 3635; 3636; 3637; 3638; 3665 y 3666 y solicita igual resolución por parte del Senado.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: En este turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo, en el inciso d, hay una comunicación de la Cámara de Representantes informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para reconsiderar la Resolución Conjunta de la Cámara 3386, que se conceda el consentimiento solicitado por el Cuerpo Hermano.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concede el consentimiento.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el inciso d, hay una comunicación de la Cámara de Representantes informando que no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 3180 y solicita conferencia. Vamos a solicitar, señor Presidente, que se nombre un Comité de Conferencia y sugerimos que esté compuesto por los compañeros Báez Galib, Hernández Serrano, Dalmau Santiago, Miriam Ramírez y Martín García.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. BAEZ GALIB: Para que se den por recibidos el resto de los Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se dan por recibidos.

De la Honorable Sila María Calderón, Gobernadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del Honorable Ferdinand Mercado Ramos, para miembro y Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor senador McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí, para que se le circule copia de esa comunicación y de las comunicaciones de los acápites A y B, de este turno, a los compañeros miembros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Así se ordena.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del señor Jorge L. Cátala Monje, Servicios Legales Comunitarios, Inc., Oficina de Administración, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Situación Financiera de Servicios Legales Comunitarios, Inc., al 30 de junio de 2003 y el resultado de sus operaciones y flujo de efectivos, conforme a las disposiciones de la Resolución Conjunta 52 de 5 de marzo de 1999.

Del Honorable Johnny V. Rullán, MD, F.A.C.P.M, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, en contestación a la petición del senador Parga Figueroa aprobada el 3 de febrero de 2003 sobre el Informe del Total del Personal Eliminadas Mayores de 61 años y la razón de la baja.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidas las Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1291(conf.); 1968 y las R. C. del S. 2662; 2664; 2665; 2669 y 2670.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se den por recibidos.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se da por recibido.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame
Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Rubén Báez García, con motivo de ser exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño, por sus ejecutorias en el deporte del boxeo.

Comenzó a participar en el deporte de boxeo aficionado en el año 1965, terminando una carrera de ocho años con cincuenta y cinco (55) victorias y solo ocho (8) derrotas. Su logro más importante fue proclamarse por dos (2) años consecutivos, 1967 y 1968, Campeón de Puerto Rico en el peso gallo.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina de la legisladora suscribiente, la cual hará entrega de la misma el domingo, 12 de octubre de 2003."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Manuel Brunet Machado, con motivo de ser exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño, por ser reconocido como propulsor de los deportes.

Comienza a destacarse como Propulsor del Deporte a la temprana edad de 18 años, sus ejecutorias en el deporte eran mayormente como dirigente, aproximadamente cuarenta (40) equipos juveniles de béisbol y baloncesto se beneficiaron de su labor. Fue galardonado por el Banco de la Vivienda como el máximo Líder Recreativo de entre todos los residenciales públicos de Puerto Rico. En el año 1971, fungió como dirigente del equipo Angelinos de Cataño, Campeones Nacionales y Mundiales de la Categoría 11-12 años, afiliada a la Liga "Bronco Boys".

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina de la legisladora suscribiente, la cual hará entrega de la misma el domingo, 12 de octubre de 2003."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Angel Colón Fonseca, con motivo de ser exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño, por ser reconocido como propulsor de los deportes.

Deportista catañés que durante quince años se encargó de llevar la pizarra electrónica y la locución de la cabina en los estadios Hiram Bithorn y Juan Ramón Loubriel. Debido a su vínculo con el béisbol profesional, estuvo encargado de organizar el Juego de Estrellas, durante veintisiete (27) años y de la Asociación de Peloteros Profesionales de Puerto Rico. Actualmente, continúa activo como Oficial de Prensa de la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina de la legisladora suscribiente, la cual hará entrega de la misma el domingo, 12 de octubre de 2003."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a la señora Carmen A. Ruiz Santini, con motivo de ser exaltada al Salón de la Fama del Deporte de Cataño, por ser reconocida como propulsora de los deportes.

Se convirtió en ser la primera dama en ocupar el cargo de Co- Apoderada en la Federación de Béisbol Aficionado de Puerto Rico, al ser nombrada por su padre, Esteban "Tarilo" Ruiz. Su mayor logro es trabajar en el deporte del béisbol con jóvenes de entre las edades de quince (15) a veintiún (21) años, entre ellos prospectos becados del béisbol colegial y sus equipos habiendo

logrado alcanzar el campeonato estatal por tres (3) ocasiones y haber representado a Puerto Rico en Estados Unidos.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina de la legisladora suscribiente, la cual hará entrega de la misma el domingo, 12 de octubre de 2003."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Pablo Castro Hernández, con motivo de ser exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño, por sus ejecutorias en el deporte del béisbol.

Se distinguió por ser un excelente defensor del campo corto durante la década del 40, conocida como la época romántica del béisbol. Su mayor logro fue participar en la Liga Intermedia Semi – Pro y ser invitado a practicar con el equipo San Juan de la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina de la legisladora suscribiente, la cual hará entrega de la misma el domingo, 12 de octubre de 2003."

Por la senadora Migdalia Padilla Alvelo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al señor Rafael Oquendo Ocasio, con motivo de ser exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño, por sus ejecutorias en el deporte del béisbol.

Se distinguió por ser un excelente defensor del campo corto en la época romántica del béisbol aficionado, que ante la falta de datos estadísticos de la misma, sus ex- compañeros y personas que lo vieron jugar, dan fe que fue uno de los mejores jugadores de su época.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina de la legisladora suscribiente, la cual hará entrega de la misma el domingo, 12 de octubre de 2003. "

Por la senadora Yasmín Mejías Lugo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento a la “Corporación Forjando Un Nuevo Comienzo”, iniciativa de base comunitaria que brinda a jóvenes de escasos recursos y comunidades marginadas las herramientas para que puedan integrarse con éxito a la comunidad.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita copia de esta Moción, en forma de pergamino, a la siguiente dirección: PMB #312, P.O. Box 7886, Guaynabo, P.R., 00970-7886."

Por la senadora Yasmín Mejías Lugo:

"La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación al Instituto de Cultura Puertorriqueña con motivo de la celebración del 40 Aniversario del Festival de Teatro Internacional.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita copia de esta Moción, en forma de pergamino, a la siguiente dirección: PO Box 9024184, San Juan, P.R., 00902-4184.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 26.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

Por la senadora Margarita Ostolaza Bey:

"En virtud de lo establecido en la sección 13.1 del Reglamento de este Alto Cuerpo y lo dispuesto en la Resolución del Senado Núm. 9, de las jurisdicciones de las Comisiones, la Comisión Especial de Desarrollo de la Ciudad Capital, que preside la suscribiente, solicita, muy respetuosamente, que le sea asignada en primera instancia la Resolución del Senado 2167.

La naturaleza del asunto que atiende la R. del S. 2167 va dirigida a "los programas de salud pública y de servicios de salud del municipio de San Juan".

La medida mencionada fue referida para estudio e investigación en primera instancia a la Comisión de Salud y Asuntos Ambientales y en segunda instancia a la Comisión Especial de Desarrollo de la Ciudad Capital.

Por todo lo anterior mencionado, solicitamos que esta legislación sea referida en primera instancia a la Comisión Especial de Desarrollo de la Ciudad Capital."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la moción presentada por la compañera Margarita Ostolaza Bey, solicitando que la Comisión Especial de Desarrollo de la Ciudad Capital le sea asignada en primera instancia la Resolución del Senado 2167; que se apruebe dicha moción.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe el Anejo A del Orden de los Asuntos del Día de hoy, la Relación de Mociones.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día la Resolución Conjunta del Senado 2569, en su segunda reconsideración, y la Resolución Conjunta del Senado 2572, en su reconsideración, y se descargue la Resolución del Senado 3493.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, también que se descargue la Resolución del Senado 3500, y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se concurra con las enmiendas presentadas por la Cámara a la Resolución Conjunta del Senado 604.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concurre.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se concurra con las enmiendas presentadas por la Cámara a la Resolución Conjunta del Senado 2042.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concurre.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se concurra con las enmiendas presentadas por la Cámara a la Resolución Conjunta del Senado 2454.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concurre.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se concurra con las enmiendas presentadas por la Cámara a la Resolución Conjunta del Senado 2427.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concurre.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se concurra con las enmiendas presentadas por la Cámara a la Resolución Conjunta del Senado 2067.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concurre.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas y descargadas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, procédase al Calendario.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3493, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar a la Reverenda Díacono Ivette Linares Rivera, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proceso de ordenación en la Iglesia Episcopal prueba las capacidades del candidato para representar la denominación en cualquier Iglesia Cristiana. Durante el proceso de ordenación se prueba el conocimiento teologico, el temperamento, la moral, la integridad y el espiritu de servicio que debe tener la persona nominada.

La Reverenda Díacono Ivette Linares se ha formado y criado en el seno de la Iglesia Episcopal. Se bautizó el 8 de julio de 1973 en la Catedral Episcopal San Juan Bautista e hizo la confirmación el 15 de mayo de 1983.

Su vocación ministerial nació desde muy temprano en su juventud. En estos años representó a la Iglesia Episcopal internacionalmente, en retiros y campamentos, entre otras actividades. Mientras participaba de estas actividades fue ejemplo de liderazgo, entusiasmo y a la vez fue formando su vocación hacia los ministerios. La Reverenda Díacono Ivette Linares ha sido Presidente de la organización de jóvenes episcopales Genesis, Rectora del movimiento Vivencia y miembro del movimiento Cursillistas de la I.E.P.

Acutalmente la Reverenda Díacono Ivette Linares realiza su practica en la Iglesia El Buen Pastor en Fajardo bajo la supervisión del Reverendo Padre José E. Figueroa y es miembro de la Misión El Adviento en donde abre sus trabajos en Carolina donde pertence en la actualidad bajo la tutela del Reverendo Padre Edwin Jiménez.

Este Alto Cuerpo se honra en reconocer la vocación ministerial de la Reverenda Díacono Ivette Linares quien laboro en el Senado de Puerto Rico por tres años antes de ingresar al Seminario y completar estudios conducentes a las Ordenes Sagradas, donde obtuvo el grado de Teología en mayo de 2002 con un reconocimiento Suma Cum Laude.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sesión 1.- Felicitar a la Reverenda Díacono Ivette Linares Rivera, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña.

Sesión 2.- Copia de esta Resolución será entregada, en forma de pergamino, en la Ceremonia de Ordenación, el domingo 5 de octubre de 2003 a las tres de la tarde en la Iglesia Episcopal San Juan Bautista.

Sesión 3.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 3500, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar a la Reverenda Díacono Carla Roland Guzmán, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proceso de ordenación en la Iglesia Episcopal prueba las capacidades del candidato para representar la denominación en cualquier Iglesia Cristiana. Durante el proceso de ordenación se prueba el conocimiento teologico, el temperamento, la moral, la integridad y el espiritu de servicio que debe tener la persona nominada.

La Reverenda Díacono Carla Roland Guzmán nació en Texas pero se crió en Puerto Rico. Su llamado al servicio de Dios surgió en 1993 en medio de sus estudios de ingeniería. Luego de diez años logrará su gran sueño de ser ordenada al sacerdocio.

Este Alto Cuerpo se honra en reconocer la vocación ministerial de la Reverenda Díacono Carla Roland Guzmán y le desea un feliz porvenir en su rol de servicio a la comunidad mediante su nueva posición eclesiástica.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sesión 1.- Felicitar a la Reverenda Díacono Carla Roland Guzmán, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña.

Sesión 2.- Copia de esta Resolución será entregada, en forma de pergamino, en la Ceremonia de Ordenación, el domingo 5 de octubre de 2003 a las tres de la tarde en la Iglesia Episcopal San Juan Bautista.

Sesión 3.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para solicitar que se devuelva la Resolución Conjunta del Senado 2681, para su reconsideración.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por el senador José L. Dalmau Santiago:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación a la señora Elia López Rodríguez, en ocasión de su cumpleaños el sábado, 4 de octubre de 2003.

La señora López Rodríguez es Directora de la oficina de Administración de Documentos; del Archivo y del Diario de Sesiones del Senado de Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, le remita copia de esta Moción, en forma de pergamino, a la Oficina del Archivo del Senado."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, quiero presentar moción para proponerle a este Alto Cuerpo exprese un mensaje de felicitación a la señora Elia López Rodríguez, en ocasión de su cumpleaños el sábado, 4 de octubre de 2003. La señora López Ródríguez es directora de la Oficina de Administración de Documentos, del Archivo y del Diario de Sesiones del Senado de Puerto Rico. Le deseamos muchas felicidades y mucha salud para que siga laborando como hasta ahora en pro de este Senado y del Pueblo de Puerto Rico, y un abrazo muy cariñoso de parte nuestra y de los compañeros Senadores.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se considere el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Adelante con el Calendario.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3513, titulada:

"Para asignar al Departamento de Hacienda, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 867 de 16 de agosto de 2003, para ser transferidos a la señora Ina R. Kessler Krugman, Núm. Seguro Social 071- 38-7146 y vecina en la Urbanización Fair View, Calle Pedro Mejía 1938 en el Distrito Representativo Núm. 5 del Municipio de San Juan, para cubrir parte de los gastos de tratamiento médico y costo de medicamentos recetados a su cónyuge, Sr. Gil Suárez Casiano, Número de Seguro Social [redacted] y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la enmienda que sugiere el informe de esta Resolución Conjunta.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe, según enmendada, la Resolución Conjunta de la Cámara 3513, que asigna al Departamento de Hacienda fondos para ser transferidos a gastos de tratamiento médico y costos de medicamentos a las familias que se desglosan a continuación.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3531, titulada:

"Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de setenta y ocho mil novecientos (68, 900) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1026 de 16 de noviembre de 2002, a ser transferidos al Escuela de la Comunidad Efraín Sánchez Hidalgo del Distrito Escolar San Juan II, para realizar las mejoras permanentes según se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta de la Cámara 3531, según ha sido enmendada, que asigna al Departamento de Educación fondos para ser transferidos a la Escuela Comunidad Efraín Sánchez Hidalgo del Distrito Escolar San Juan II

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3533, titulada:

"Para asignar al Departamento de Hacienda, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, a ser transferidos a la Central Puertorriqueña de Trabajadores, para cubrir gastos de la celebración de un Foro-Conferencia sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta de la Cámara 3533, que asigna al Departamento de Hacienda fondos para ser transferidos para la Celebración del Foro Conferencia sobre el Area del Libre Comercio de las Americas de la Central Puertorriqueña de Trabajadores.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3537, titulada:

"Para asignar a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, para cubrir gastos de funcionamiento del Programa Educativo de Enfermeras Parteras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución Conjunta de la Cámara 3537, según ha sido enmendada, que asigna al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico fondos para cubrir gastos de funcionamiento del Programa Educativo de Enfermeras Parteras.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 3538, titulada :

"Para asignar al Comité Olímpico de Puerto Rico la cantidad de treinta y siete mil quinientos (37,5000) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, para cubrir los gastos de derechos de transmisión de radio y televisión de los XIV Juegos Deportivos Panamericanos; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe, según ha sido enmendada, la Resolución Conjunta de la Cámara 3538, que asigna fondo al Comité Olímpico de Puerto Rico.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas al título sugeridas en el informe.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración, en su reconsideración de la Resolución Conjunta del Senado 2569, titulada:

"Para reasignar al Departamento de la Vivienda, la cantidad de quinientos (500) dólares, originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 6 de agosto de 2000, para la compra de materiales, equipo, ayuda en situaciones de emergencias y desarrollo de actividades sociales y culturales, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas al texto.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Enmiendas al texto enrolado en reconsideración, a la reconsideración, página 1, línea 2, tachar "6 de agosto de 2002" y sustituir por "4 de agosto de 1999".

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas al título.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: En el título, en la línea 2, tachar "6 de agosto de 2000" y sustituir por "4 de agosto de 1999".

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración, en su reconsideración, de la Resolución Conjunta del Senado 2572, titulada :

"Para reasignar al Departamento de la Vivienda, la cantidad de doscientos (200) dólares, originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 6 de agosto de 2000, para la compra de materiales, equipo, ayuda en situaciones de emergencias y desarrollo de actividades sociales y culturales, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas al texto enrolado.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Página 1, línea 2 y 3, tachar " 6 de agosto de 2000" y sustituir por "4 de agosto de 1999".

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmiendas al título.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la línea 2, tachar "6 de agosto de 2000" y sustituir por "4 de agosto de 1999".

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3493, titulada :

"Para felicitar a la Reverenda Díacono Ivette Linares Rivera, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar autorización del compañero autor de esta Resolución y me permita suscribirme a la misma.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para enmiendas.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: En la página 2, línea 1, corregir la palabra "pertenece" que tiene un error tipográfico. La página 2, párrafo 2, línea 2, "acentuar "laboró" en la última "o". En el texto, página 2, línea 3, "invertir el orden de la oración en forma siguiente", después de "Resolución, en forma de pergamino, será entregada". Esas son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 3493, que felicita a la Reverenda Diácono Ivette Linares Rivera por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Prebisteriado de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 3500, titulada:

"Para felicitar a la Reverenda Díacono Carla Roland Guzmán, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar autorización del compañero autor de esta Resolución y me permita suscribirme a la misma.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la Resolución del Senado 3500, según ha sido enmendada, que felicita a la Reverenda Diácono Carla Roland Guzmán por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se forme un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 2683, Resoluciones Conjuntas del Senado siguientes: 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2751, 2752, Proyecto de la Cámara 3628, Resoluciones Conjuntas de la Cámara siguientes: 3512, 3513, 3531, 3533, 3537, 3538, el Anejo A del Orden de los Asuntos, tanto del día de ayer, como del día de hoy. La Concurrencia con las enmiendas presentadas por la Cámara a las siguientes medidas: Resoluciones Conjuntas del Senado 604, 2042, 2454, 2427 y 2067, la Resolución Conjunta del Senado 2569, en su segunda reconsideración; la Resolución Conjunta del Senado 2572, en su segunda, reconsideración; la Resolución del Senado 3493 y la Resolución del Senado 3500. Y que la Votación Final sea considerada como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. C. del S. 2569
(rec,rec.)

"Para reasignar al Departamento de la Vivienda, la cantidad de quinientos (500) dólares, originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para la compra de materiales, equipo, ayuda en situaciones de emergencias y desarrollo de actividades sociales y culturales, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

R. C. del S. 2572
(rec, rec)

"Para reasignar al Departamento de la Vivienda, la cantidad de doscientos (200) dólares, originalmente consignados en la Resolución Conjunta Núm. 399 de 4 de agosto de 1999, para la compra de materiales, equipo, ayuda en situaciones de emergencias y desarrollo de actividades sociales y culturales, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

R. C. del S. 2683

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de nueve mil quinientos (9,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 620 de 16 de agosto de 2002, del Distrito Senatorial Núm. 3, a utilizarse según se detalla en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2736

"Para asignar al Municipio de Mayagüez, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 791 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados en continuar la construcción del proyecto de la Secretaría del Departamento de Recreación y Deportes en dicho municipio del Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2737

"Para asignar al Municipio de Mayagüez, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 791 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados en la construcción de aceras y cunetones y otras mejoras a la Avenida Hiram D. Cabassa en dicho municipio del Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2738

"Para asignar al Municipio de Toa Baja, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, de los fondos consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 638 de 17 de agosto de 2002, para que sean utilizados en la rehabilitación de la biblioteca municipal ubicada en el Tanque de Agua en la Urbanización Levittown de dicho municipio del Distrito Senatorial de Bayamón; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2739

"Para asignar a la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, la cantidad de dieciséis mil (16,000) dólares, provenientes de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 783 de 12 de agosto de 2003, a ser utilizados por el Departamento de Ingeniería para realizar un estudio sobre el "Programa de Identificación de Areas Críticas en el Desarrollo Sustentable del Reciclado de Neumáticos en Puerto Rico"; y autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2740

"Para asignar a la Corporación para el Desarrollo Rural, la cantidad de ocho mil doscientos setenta (8,270) dólares, de los fondos consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 638 de 17 de agosto de 2002, para que sean utilizados en la reparación de la verja del parque de béisbol en la Urbanización El Cafetal en el Municipio de Yauco del Distrito Senatorial de Ponce; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2741

"Para asignar al Municipio de Juana Díaz, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, de los fondos consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 638 de 17 de agosto de 2002, para que sean utilizados en la repavimentación del estacionamiento del Parque Industrial Amuelas y repavimentar el estacionamiento de las nuevas oficinas administrativas del proyecto "Head Start" ubicado en el Parque Industrial Lomas de dicho municipio del Distrito Senatorial de Guayama; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2742

"Para asignar al Municipio de Sabana Grande, la cantidad de doscientos cincuenta mil (250,000) dólares, de los fondos consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 638 de 17 de agosto de 2002, para que sean utilizados en la adquisición y remodelación de edificio que albergará las oficinas municipales de dicho municipio del Distrito Senatorial de Ponce; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2743

"Para asignar al Municipio de Guayanilla, la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares, de los fondos consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 638 de 17 de agosto de 2002, para que sean utilizados en la construcción de la escuela de deportes ubicada en el Complejo Deportivo Lucas Sievens de dicho municipio del Distrito Senatorial de Ponce; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2744

"Para asignar al Municipio de Guayanilla, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, de los fondos consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 638 de 17 de agosto de 2002, para que sean utilizados en la construcción del Castillo del Niño ubicado en el Complejo Deportivo Lucas Sievens de dicho municipio del Distrito Senatorial de Ponce; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2745

"Para asignar al Departamento de la Vivienda, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 791 de 12 de agosto de 2003, a ser transferidos a la Oficina Pro-Ayuda a Personas con Impedimentos, Inc., de Río Grande, para que sean utilizados en el diseño, construcción y desarrollo de un complejo de viviendas para envejecientes y personas con impedimentos físicos o psicológicos en el Municipio de Río Grande

del Distrito Senatorial de Carolina; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2751

"Para asignar al Municipio de Toa Alta, la cantidad de seiscientos noventa mil (690,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 791 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados en la realización de obras y mejoras permanentes en dicho municipio del Distrito Senatorial de Arecibo, según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. del S. 2752

"Para asignar al Municipio de Cabo Rojo, la cantidad de dieciocho mil quinientos (18,500) dólares, de los fondos consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 638 de 17 de agosto de 2002, para que sean utilizados en la construcción e instalación de fuente de agua en la plaza Ramón Emeterio Betances en dicho municipio del Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla; disponer para la contratación; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. del S. 3472

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Gregorio Rodríguez Marcano, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Pista y Campo."

R. del S. 3473

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Héctor Olivencia Mateo, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Baloncesto."

R. del S. 3474

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Angel Muñiz Rodríguez, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Béisbol Superior."

R. del S. 3475

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Juan Francisco "Frico" Osuna Rodríguez, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Béisbol Superior."

R. del S. 3476

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al licenciado Libertario Pérez Rodríguez, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, como Propulsor."

R. del S. 3477

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Antonio "Tony" Bernazard García, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Béisbol Profesional."

R. del S. 3478

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Héctor Andrés "Tuto" Cintrón Mercado, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, como Propulsor."

R. del S. 3479

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la señora Claribel Socorro Millán Ferrer, por haber sido seleccionada a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Softball Superior. "

R. del S. 3480

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Ricardo "Ricky" Calzada, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Baloncesto Superior."

R. del S. 3481

"Para expresar el reconocimiento y respeto del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Julio Alberto Morales Rivera, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Voleibol Superior."

R. del S. 3482

"Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Juan Edwin Vera Crespo, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, como Propulsor."

R. del S. 3483

" Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Angel Manuel Sullivan Rodríguez, por haber sido seleccionado a la Exaltación de Inmortales del Salón de la Fama del Deporte Cagüeño, en el deporte de Béisbol Superior."

R. del S. 3484

"Para expresar la más calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Sra. Linda Hernández, Directora de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública y a las señoras Adaliza Díaz Zayas, María E. Concepción Castro, Jossie Bell Sobrino Delgado, Laura B. Martínez Travieso, Johanna Díaz Maldonado, Ruth Colón y Juana Del Valle Fortis por su extraordinaria y destacada labor al hacer una realidad la creación, funcionamiento y conversión de su Centro de Cuidado y Desarrollo del Niño, en un Centro Modelo digno de ser imitado por todas las agencias, corporaciones públicas y municipios a los que les corresponde implantar la Ley Núm. 84 de 1 de marzo de 1999, mejor conocida como "Ley para la Creación de Centros de Cuidado Diurno para los Niños en los Departamentos, Agencias, Corporaciones o Instrumentalidades Públicas del Gobierno de Puerto Rico".

R. del S. 3487

"Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al señor Jaime Ramón Quiñones, Ph.D., por pertenecer al selecto grupo de 20 personas seleccionadas, aspirantes a convertirse en astronautas."

R. del S. 3489

"Para expresar el reconocimiento y la más calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los(as) estudiantes Luis Fernández, Wilfredo Rodríguez, Jesús Albino, Alejandro Alfaro, Alejandro García, Alexander Medias, Xavier Velásquez, Evelyn Rivera, Brenda Cuadrado, Brenda Sánchez, Marisol Febus, Raquel Martínez, Iamarelis Avilés, Sarahi Quiñónez, Mary Lou Rivera, Luz D. Romero, Brenda Lys Figueroa, Yahaira Larrieux, Jennifer Carrasquillo, Ingrid Rivera, Sasha Vargas, Maria Core, Nancy Serrano, Victoria González, Yahaira Cruz, Sara Torres, Yasmarie Delgado, Wilmartha Mancilla, Yasmarie Colón, Isabel Iglesias, Roxana Escobar y Natalie Rodríguez, al haber obtenido el Certificado como Técnico Operador de Sistemas de Oficina; a los (as) estudiantes Ricardo Lebrón Lamboy, Gonzalo Acosta Martínez, Jonathan Roque Colón, Héctor L. Santiago Rivera, Juan T. Rosado Mateo, Ana V. Guzmán Colón, Eneida Flores Malpica, Michelle Núñez, Marylin Torres, Alba N. Pérez Agosto, Blanca Rivera Padilla, Luisa Maldonado Soto, Yesmilia Rivera Miranda, Brenda Rodríguez, Diana Couverter Dávila, María de los Angeles Martínez González, Sandra Lee Guzmán y Nancy Cruz Robles, quienes obtuvieron el Certificado como Técnico Asistente de Sistemas de Información Geográfica; y a los estudiantes José Molina Maysonet, Angel De León Sánchez, Juan Sánchez Sánchez, Víctor Núñez Rivera, Carlos Cruz Colón, Ulises Dávila Cruz, William Pérez Casiano, Carlos Rodríguez Andino, Josué Nieves Padilla, Félix Espinosa Babilonia, Abdias Muñoz García, Luis Maysonet Orta, Angel M. Vega Rodríguez, Nelson Huertas Díaz, Nelson Torres García, Edgar Rivera Rivera y Javier Malpica Díaz, quienes obtuvieron el Certificado como Técnico Asistente de Ingeniero Topográfico en la Tercera

Ceremonia de Entrega de Certificados del Consorcio Universitario Gubernamental para la Rehabilitación a través del Adiestramiento y Trabajo (CUGRAT), adscrito al Instituto de Corrección y Rehabilitación de la Universidad de Puerto Rico."

R. del S. 3490

"Para expresar la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Escuela Superior República de Colombia, de Río Piedras, en ocasión de la celebración de su quincuagésimo aniversario."

R. del S. 3491

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los técnicos sociopenales y técnicos de récords criminal, con motivo de la celebración del Día de los Técnicos Sociopenales y Técnicos de Récords Criminal, que se celebra como parte de la Semana de la Rehabilitación Correccional."

R. del S. 3492

"Para extender la más cálida bienvenida, felicitación y el reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la señorita Amelia Vega, Miss Universo 2003, con motivo de su visita oficial a nuestra Isla."

R. del S. 3493

"Para felicitar a la Reverenda Díacono Ivette Linares Rivera, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña."

R. del S. 3500

"Para felicitar a la Reverenda Díacono Carla Roland Guzmán, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña."

P. de la C. 3628

"Para declarar y designar como bosque el área el Monte de Choca del Barrio Palos Blancos del Municipio de Corozal; establecer los poderes y facultades que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales tendrá para implantar las disposiciones de esta Ley; ordenar la expropiación de los terrenos pertenecientes a entidades o personas particulares que se encuentren adyacentes o cercanos a las 244.77 cuerdas a designarse como bosque; y para otros fines."

R. C. de la C. 3512

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, para ser transferidos a la Asociación de Residentes de la Urbanización Ciudad Señorial en el Distrito Representativo Núm. 5 del Municipio de San Juan; y que serán utilizados para realizar obras y

mejoras permanentes a las facilidades deportivas y recreativas enclavadas en el parque pasivo de dicha comunidad; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. de la C. 3513

"Para asignar al Departamento de Hacienda, la cantidad de tres mil (3,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 867 de 16 de agosto de 2003, para ser transferidos a la señora Ina R. Kessler Krugman, Núm. Seguro Social 071- 38-7146 y vecina en la Urbanización Fair View, Calle Pedro Mejía 1938 en el Distrito Representativo Núm. 5 del Municipio de San Juan, para cubrir parte de los gastos de tratamiento médico y costo de medicamentos recetados a su cónyuge, Sr. Gil Suárez Casiano, Número de Seguro Social [redacted] y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. de la C. 3531

"Para asignar al Departamento de Educación, la cantidad de sesenta y ocho mil novecientos (68,900) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1026 de 16 de noviembre de 2002, a ser transferidos a la Escuela de la Comunidad Efraín Sánchez Hidalgo del Distrito Escolar San Juan II, para que sean utilizados en realizar las mejoras permanentes según se describen en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. de la C. 3533

"Para asignar al Departamento de Hacienda, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, a ser transferidos a la Central Puertorriqueña de Trabajadores, para que sean utilizados en cubrir gastos de la celebración de un Foro-Conferencia sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. de la C. 3537

"Para asignar a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, la cantidad de cuarenta mil (40,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, para que sean utilizados en cubrir gastos de funcionamiento del Programa Educativo de Enfermeras Parteras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

R. C. de la C. 3538

"Para asignar al Comité Olímpico de Puerto Rico la cantidad de treinta y siete mil quinientos (37,500) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 886 de 20 de agosto de 2003, para que sean utilizados en cubrir los gastos de derechos de transmisión de radio y televisión de los XIV Juegos Deportivos Panamericanos; y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

Concurrencias con las enmiendas
introducidas por la Cámara de Representantes a las
R. C. del S. 604
R. C. S. 2042

R. C. S. 2067
R. C. S. 2427
Y R. C. S 2454

VOTACION

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 2736; 2737; 2738; 2739; 2740; 2741; 2742; 2743; 2744; 2745; 2751; 2752; las Resoluciones del Senado 3472; 3473; 3474; 3475; 3476; 3477; 3478; 3479; 3480; 3481; 3482; 3483; 3484; 3487; 3489; 3490; 3491; 3492; 3493; 3500; el Proyecto de la Cámara 3628; las Resoluicones Conjuntas de la Cámara 3512; 3531; 3537; 3538 y las concurrencias con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las Resoluciones Conjuntas del Senado, son considerados en Votación Final 604; 2042 y 2427, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, Norma Carranza De León, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Daliot, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Julio R. Rodríguez Gómez, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto L. Vigoreaux Lorenzana y Eudaldo Báez Galib, Presidente Accidental.

Total..... 29

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 2569(rec./rec.); 2572(rec./rec.); 2683; la Resolución Conjunta de la Cámara 3513 y las concurrencias con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las Resoluciones Conjuntas del Senado 2067 y 2454, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, Norma Carranza De León, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Daliot, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Julio R. Rodríguez Gómez, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto L. Vigoreaux Lorenzana y Eudaldo Báez Galib, Presidente Accidental.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Fernando J. Martín García.

Total..... 1

La Resolución Conjunta de la Cámara 3533, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, Norma Carranza De León, José Luis Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael Luis Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Daliot, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge A. Ramos Vélez, Julio R. Rodríguez Gómez, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto L. Vigoreaux Lorenzana y Eudaldo Báez Galib, Presidente Accidental.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:
Miriam J. Ramírez.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Aprobadas todas las medidas.

TURNOS FINALES

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Senador McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, esta tarde no podemos dejar de hacer unas expresiones en torno a la gran derrota legislativa sufrida por la Gobernadora esta semana. Esa derrota, no tan sólo marca el comienzo del final de su gobernación, sino que sienta un importante precedente. La enorme derrota sufrida por la Gobernadora en un foro legislativo es también coincidentalmente una derrota para el Comisionado Residente, Aníbal Acevedo Vilá, quien no pudo convencer a suficientes legisladores para prevalecer en un proceso. Esa derrota legislativa para las dos principales figuras en decadencia del Partido Popular constituye a su vez un enorme triunfo para aquellos puertorriqueños que buscamos una alternativa a lo propuesto en el foro legislativo. Constituye un triunfo para los electores del Partido Nuevo Progresista, que ya constituimos mayoría, y para los que cabildeamos y argumentamos intensamente en contra de lo que pretendía la Gobernadora que se le aprobara. Pero la decisión tomada es positiva, apunta hacia un resultado positivo para Puerto Rico. El asunto del cual estoy hablando, la decisión a la cual me refiero no es aquello que más titulares ha acaparado en los periódicos de esta semana, sino aquello de lo ocurrido esta semana que más páginas acaparará en los anales de la historia de nuestro pueblo. Por décadas, la economía puertorriqueña estuvo fundamentada en beneficios contributivo, sobre cuya permanencia no ejercíamos un control, llámese la Sección 931, 936, 901 o 30A del Código de Rentas Internas Federal. Esta semana la enmienda a la Sección 956, propuesta por la Gobernadora, sufrió su revés final en el foro legislativo del Senado Federal. Es a esa propuesta de la Gobernadora que quiero dirigir mi atención en el día de hoy.

Oculto detrás de los titulares o de la lucha de poder que se daba dento del Partido Popular y entre el Senado y la Fortaleza, muy pocos puertorriqueños se han percatado de las decisiones tomadas por el Comité de Finanzas del Senado Federal en esta precisa semana. No se aprobó la Sección 956, para extenderla a Puerto Rico. Se incluyó a Puerto Rico como si fuera un estado para propósitos contributivos manufactureros. Se aprobó una propuesta erróneamente formulada por el Comisionado Residente, Aníbal Acevedo Vilá, que permitirá la fuga inmediata de cientos de millones de dólares que están depositados en instituciones financieras puertorriqueñas. Aparte de esas decisiones del Comité de Finanzas de nuestro Senado Nacional y probablemente influenciando las mismas, el senador demócrata de la Florida, Bob Graham, presentó una medida que sugiere que los Estados Unidos redirija su ayuda

económica a Puerto Rico, desenfatizando en el futuro los incentivos contributivos corporativos y proponiendo en cambio un plan de estímulo directo a la economía puertorriqueña. Ese plan de estímulo directo a la economía puertorriqueña propone, primero, extender a Puerto Rico el seguro social suplementario, el llamado S. S. I, como se le conoce en inglés. Segundo, extender a los trabajadores puertorriqueños el On Income Tax Credit o Crédito Contributivo por Ingresos Devengados. Y tercero, extender los créditos para niños a familias con tan sólo uno o dos niños dependientes; en la actualidad ese crédito está disponible solamente para las familias con tres o más hijos dependientes que ganan menos de veintiséis mil dólares al año.

El proyecto Graham inyectaría cientos de millones de dólares a los bolsillos de decenas de miles de puertorriqueños de mayor edad, miles de personas con impedimentos, cientos de miles de familias trabajadoras y decenas de miles de familias puertorriqueñas. Estamos hablando que personas de mayor edad o con impedimentos podrían recibir hasta quinientos o seiscientos dólares mensuales de ayuda. Estamos hablando de que familias trabajadoras con ingresos de menos veinticinco o treinta mil dólares al año, que representa más del cincuenta por ciento de las familias contribuyentes en Puerto Rico, recibirían un cheque de hasta cuatro mil dólares al año del Gobierno Federal; estamos hablando de que más de cien mil familias cualificarían para el nuevo crédito de niños dependientes al tener tan sólo uno o dos hijos dependientes, además, de más de cincuenta mil familias que hoy tienen derecho al crédito para los tres hijos y no lo han solicitado por desconocimiento.

Esta semana la política económica y fiscal del gobierno de los Estados Unidos hacia Puerto Rico comenzó a cambiar dramáticamente, hemos pasado una página importante en la historia de Puerto Rico. Nos corresponde a nosotros como Senado comenzar a estudiar inmediatamente estos cambios, medir el impacto económico de los mismos sobre la economía, desde el punto de vista macro, y sobre el bolsillo del consumidor puertorriqueño desde el punto de vista micro y ajustar nuestras propias políticas económicas al nuevo cuadro económico fiscal. Nos corresponde reconocer, señor Presidente, de que la llamada autonomía fiscal que disfruta Puerto Rico no es en nada distinta a la autonomía fiscal que puedan tener los estados federados de la Unión. Y que pasar del status político actual, al status de estado federado, no representará en forma alguna una disminución en la autonomía fiscal que pueda disfrutar Puerto Rico.

Lo que fue noticia de primera plana en los diarios esta semana habrá sido lo más impresionante para los periodistas y para el pueblo, pero no necesariamente lo más importante cuando se vea en su contexto histórico. Tan orgulloso estoy de nuestro rol en crear esas primeras planas esta semana, como lo estoy de nuestro rol en torno a los acontecimientos más importantes, que no ha acaparado las primera planas, pero que acapararan el mayor número de páginas en los libros futuros sobre la historia presente del pueblo de Puerto Rico. Un rol que incluyó tan recientemente como la pasada semana cuando estuve cabildeando apoyo a favor del Proyecto de Bob Graham, allá cuando estuve de visita en el Senado Federal, tan reciente como la semana pasada, cuando estuve abogando por la extensión de la Sección 30A y evitando que se aprobara una Sección 956, que se chuparía tanto dinero del tesoro federal, que no permitiría que cientos de miles de puertorriqueños puedan recibir un estímulo económico directo en su bolsillo cuando se apruebe el proyecto de Bob Graham y que empresas puertorriqueñas puedan seguir recibiendo la ayuda que hoy reciben de la Sección 30A, que se perdería si se aprobara la Sección 956.

Muchas gracias, señor Presidente, y esperamos que en el futuro estudiemos estos cambios y nos ajustemos a ellos.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Muchas gracias, senador McClintock. Senador José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Escucho el planteamiento del compañero, yo no sé cómo podemos entender que haya alegría dentro del liderato del Partido Nuevo

Progresista ante la no aprobación de una enmienda a la Sección 956 en los Estados Unidos. Solamente es comparable cuando vemos que todo esto se hubiese evitado si en mayo de 1995, el liderato del Partido Nuevo Progresista no hubiese ido a cabildear, lo que entonces ellos llamaban el mantengo corporativo, que se eliminara la 936, la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal para que Puerto Rico hubiese podido continuar con las fábricas y el desarrollo manufacturero. En aquel momento dijeron eso es un mantengo corporativo, eso no le beneficia al País. Y una vez se eliminó la Sección 936, pasó un año, pasaron dos años, pasaron tres años y los compañeros le decían, compañeros del liderato del Partido Nuevo Progresista en aquel momento decían: " no ha pasado nada, se eliminaron las 936 y no ha pasado nada". ¡Claro!, porque había un período de gracia para algunas industrias de seis años, para otras de ocho años, para otras de diez años, pero, señor Presidente, una vez pasaron los primeros cinco años, empezaron las fábricas a cerrar, empezaron los miles de padres de familia en Puerto Rico a quedarse sin trabajo, empezaron las miles de madres que tenían sus trabajos en las fábricas a quedarse sin trabajo, empezaron las zonas industriales a ponerse desiertas, empezaron los pueblos pequeños que recibían patentes de esas industrias a quedarse sin ingresos municipales, teniendo que despedir empleados, teniendo que recortar servicios. Todo eso se hubiese evitado si en aquel momento hubiesen pensado en los miles de padres de familias que se quedarían sin empleo al cerrar las fábricas que dependían de la Sección 936 como alivio contributivo para crear empleos en Puerto Rico.

Dijeron que era mantengo corporativo, no se preocuparon por el mantengo de la familia de cientos de padres puertorriqueños que se quedaron sin trabajo. Y vemos cómo hoy se alegran de que no se haya podido incluir una enmienda que permitiría la creación de empleos en Puerto Rico, desarrollo tecnológico, invitación de fábricas para que vengan a establecerse aquí. Y se habla de que hay que investigar nuevos modelos. Y se habla de una Sección 30A, la misma que prometieron en el '95, cuando estaban en el poder, cuando eliminaron la 936, cuando engañaron al país diciendo que no iba a pasar nada, en ese momento prometieron que la 30A resolvería el problema, señor Presidente. Estuvieron cinco largos años dominando el Senado, la Cámara y la Rama Ejecutiva, dominando la Comisaría Residente, dominando los cientos de millones de dólares en cabilderos en Washington y no lograron la aprobación de la Sección 30A. Negándole el derecho a empleo y alimento y sustento a cientos de familias puertorriqueñas. Y ahora hablamos de que hay que luchar por un proyecto adicional y que hay que seguir luchando por la 30A, como si el pueblo se olvidase de los cientos de trabajadores puertorriqueños que perdieron sus empleos por experimentar, por jugar a la ideología política de un partido, atentando contra la salud económica del pueblo puertorriqueño; de eso yo no me puedo alegrar.

Yo creo que como puertorriqueño todo el mundo debe saber que si el liderato del Partido Nuevo Progresista, que tiene influencia en algunos congresistas en Washington, hubiesen luchado con responsabilidad y honestidad hacia el pueblo puertorriqueño, hubiesen podido defender la permanencia de las 936. Y en este momento, aunque no son el partido en el poder, pudieron colaborar en que se incluyera la enmienda a la 956, si es que dicen que tienen el interés de crear empleos para Puerto Rico y luego de eso pudieron haber reclamado el logro, pero ése no es su interés. Adelantar su causa ideológica a costa del empleo, del sustento de la casa de familias y niños puertorriqueños, no se puede permitir, señor Presidente.

Yo quisiera saber si en parte lo que acaba de señalar el compañero de que se va a incluir a Puerto Rico como estado, con situaciones, en situaciones contributivas, va a ser un alivio para la clase media y clase pobre de Puerto Rico. Yo quisiera saber, si va a convertir a Puerto Rico como estado para asuntos contributivos, el compañero señala que no vamos a tener una disminución en la autonomía fiscal, eso es incorrecto, señor Presidente. No podemos jugar a los por cientos, a los números, ni a las fracciones, tenemos que jugar a la realidad del pueblo puertorriqueño. El pueblo puertorriqueño que se merece que haya un desarrollo económico sustentable. El pueblo puertorriqueño que se merece que se

traigan fábricas aquí, para crear empleos, para darle empleos a los estudiantes talentosos nuestros, que se graduan de las universidades y que pueden desempeñarse en el área tecnológica. Señor Presidente, a esos estudiantes, a esos padres y madres de familia, incluyendo a los niños que dependen de ellos, fue que se le negó ese derecho cuando fueron a eliminar la 936 y cuando han ido en los pasados dos años a Washington a cabildear en contra de que se enmiende la 956.

Señor Presidente, hay que hablarle al pueblo de frente. Una cosa es la ideología política, una cosa es lo que uno quiera como status político para Puerto Rico y una cosa es la realidad de lo que debe ser el desarrollo económico para todos y cada uno de los puertorriqueños. Podemos diferir en asuntos ideológicos, pero en asuntos de darle un sustento a la familia puertorriqueña, yo creo que todos debemos de remar hacia el mismo lado. Debemos unir nuestros esfuerzos para lograr mejores condiciones económicas y de desarrollo industrial para Puerto Rico. Boicoteando la 956, cabildeando en contra de ella, promoviendo como se promovió en mayo del '95, la 936 como mantengo corporativo y que fue el resultado del cierre de cientos de fábricas en Puerto Rico no es el mejor argumento para defender una causa. Aquí nosotros hemos visto también que cómo nosotros vamos a permitir que se nos incluya en diferentes disposiciones, el que se paguen contribuciones sobre la propiedad y se nos incluya en situaciones contributivas con el Gobierno Federal, perjudicando, perjudicando el bolsillo de la familia puertorriqueña.

Yo les pido a las personas que nos escuchan, a las personas que nos ven, que evalúen esas propuestas, tanto como en el '95 engañaron al pueblo puertorriqueño, no permitamos que vuelvan a engañar al pueblo puertorriqueño, ofreciéndole lo mismo que le ofrecieron en el '95, la 30A, y que en cinco años no pudieron conseguir. Ofreciéndole lo mismo que le dijeron al pueblo puertorriqueño cuando se eliminó la 936 y no hubo un desarrollo del empleo para la manufactura en la industria en Puerto Rico. Y boicoteando, como han hecho en los pasados dos años, los esfuerzos de esta administración para lograr enmiendas al Código de Rentas Internas Federal que viabilicen la creación de empleos para Puerto Rico. Hay que aclarar que aquí se han hecho diferentes informes y se permitió también que ciertas corporaciones -y aquí tengo la carta del Departamento de Hacienda- acogidas a la 936, no pagaran el impuesto normal sobre "toll gate tax", para que en esos años donde estaban en el aspecto político en juego, donde estaban cercanos a las elecciones, la 936 no cerrarán. Le eximieron de pagar unas contribuciones para que se quedaran aquí, en lo que ellos resolvían un problema que ellos ocasionaron en el '95, que fue el cierre de las 936. Y vemos cómo se dejaron de pagar ingresos al Departamento de Hacienda, pero el propósito era no se vayan todavía porque perdemos las elecciones. Una vez hubo el proceso eleccionario, ya no había el trato preferencial que se le estaba dando a esas compañías, señor Presidente, y se fueron del país como son testigos los miles de padres de familia que se quedaron sin empleo.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Muchas gracias, señor Portavoz. Senadora Norma Burgos, diez (10) minutos.

SRA. BURGOS ANDUJAR: Muchas gracias, señor Presidente, le voy a agradecer que me haga alguna señal cuando me falte un minuto para cerrar mi exposición.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Así se hará.

SRA. BURGOS ANDUJAR: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy, compañeras y compañeros, y pueblo de Puerto Rico, me parece que tenemos que reflexionar sobre las palabras de nuestro Capellán en el día de hoy en el momento de la Invocación. El nos hizo recordar que después de una gran tormenta viene la calma. No ha sido una excepción lo que está pasando en estos momentos en Puerto Rico. Ciertamente, para las compañeras y compañeros que laboramos intensamente en estas paredes que pueden parecer frías de mármol, pero que el pueblo tiene que

entender que son seres humanos comprometidos, con deseos de trabajar por Puerto Rico los que laboramos en este recinto. Y que no estamos solos, tenemos asesores, compañeras y compañeros de trabajo en las oficinas, que sienten y padecen por las vicisitudes que pasamos nosotros en esta función representando al Pueblo de Puerto Rico. Pero me parece que si después de esa tormenta en ese momento de calma no sacamos un minuto, no sacamos un tiempo para reflexionar lo que ha ocurrido, lo que significa en términos de aleccionarnos a cada uno, que hemos aprendido del proceso. Para qué Dios nos ha puesto aquí en este momento histórico de Puerto Rico. Yo no puedo olvidar en este proceso de vistas públicas que se ha dado con respecto a esta importante nominación que estuvo en discusión en Puerto Rico a un hombre de estado que se dirigió a nosotros, un pasado Gobernador. Nos dijo en esa vista pública don Rafael Hernández Colón, que recordáramos que quizás esto iba a hacer lo más importante que fueramos a hacer en términos de decisiones en este cuatrienio. Y él dijo, y cito: "Ese nombramiento será traumático y doloroso y desvastador para el más alto foro judicial y del país". Cuánto siento esas palabras en mi corazón en este momento. Porque ciertamente así ha sido. Estremeció a este pueblo, pero estremeció sobre todo los hombres y mujeres que aquí vinimos y que juramentamos cumplir con la Constitución de Estados Unidos y sobre todo con la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que nos da un mandato del consejo y consentimiento. Y eso no está escrito en blanco y negro sin nosotros entender la aplicación del consejo y del consentimiento.

Ciertamente, al reflexionar sobre lo que ha ocurrido en estos últimos días, en el fragor del debate y de la discusión pública, sabemos que se puede haber puesto en entredicho las exposiciones y las defensas o las críticas que en el proceso hemos tenido que hacer cada uno de nosotros. No lo pueden despachar de esa manera. Cuando tenemos que pasar por un proceso difícil de evaluar a un ser humano, nominado para una importante posición, tenemos que hacer investigaciones, recibir información porque ése es el mandato que nos dio el pueblo cuando nos colocó en esta posición. Y si en ese proceso detectamos que es evidente que se puede correr el riesgo de sembrar y de poner también en una posición tan relevante, alguien que haya cometido violación de derechos civiles y constitucionales, señoras y señores, tenemos una responsabilidad de defender la Constitución; pero más que la Constitución, el pueblo que está amparado en la Constitución del archipiélago puertorriqueño.

Yo creo que el proceso ha lacerado, definitivamente, el balance de poderes de las Ramas, pero hay remedio, y lo estamos viendo, y lo estamos experimentando. Ha tenido unas implicaciones sobre las Ramas y particularmente también sobre ésta, la Asamblea Legislativa y el Senado de Puerto Rico en nuestro sistema republicano de gobierno, que tiene que haber un balance en la aplicación. Este proceso ha afectado una maltrecha imagen, que por distintas razones, por distintas décadas la Asamblea Legislativa ha permeado en la consciencia del pueblo puertorriqueño. Yo le quiero hablar a ese pueblo, que yo sé que es un pueblo que está angustiado, en este mismo momento mientras estamos hablando aquí, mientras en el día de ayer estabamos en toda esta discusión del tema, en el espacio de doce de la tarde a doce de la noche habían cinco asesinatos horribles en Puerto Rico, no es nuevo y novedoso. Mientras hablo en este momento se informa en los medios de comunicación de otro vil asesinato. Esas familias de esas personas sufren, hay angustia, nuestras decisiones no pueden ser estrictamente, tampoco de, por ejemplo, retirar un nombramiento por salvar la angustia de una familia. Tenemos la responsabilidad de salvar la angustia que puede sentir cuatro millones de puertorriqueñas y puertorriqueños con nuestras decisiones.

Hermanas y hermanos, es por eso también que en esa angustia tengo que pensar en mis compañeras y compañeros, particularmente seis compañeros de la Delegación de Minoría, me identifico con ellos, el pueblo sabe que defendiendo la conciencia, que defendiendo los valores de

esta patria puertorriqueña, buscando la igualdad que busco y la justicia social, porque soy líder estadista de un partido que se creó con ese propósito, he tenido que pasar angustias también en el proceso de prácticamente tres años en esta Asamblea Legislativa. Reconozco la labor de mis compañeros, de todos, particularmente en estos seis compañeros, me identifico con ellos, me solidarizo con ellos, y lo único que reclamo es que en este proceso luego de esta tempestad que comenzamos en este momento de calma, que demos apoyo, que hagamos solidaridad, que escuchemos las palabras también, parte de lo expresado por el compañero Portavoz también de la Delegación que en este momento se dirigió a nosotros ciertamente.

Yo le tengo que decir a ustedes, que el daño que se le infrige en la violación de derechos a personas cuando se le discrimina por edad, por impedimento físico o como he reseñado con mis datos y mis argumentos, el daño que se le infrige en la angustia, en la violación de derechos, a empleados públicos que los separan de posiciones, casos como los que reseñé, eso es angustia que tiene que permear en nuestros corazones, eso no lo podemos permitir, no vinimos aquí para eso. Agraciadamente dentro del proceso se ha hecho un detente, se ha recapacitado, se ha retirado una nominación para no pasar más por el trago amargo que ha pasado Puerto Rico, ni por el que han pasado otras compañeras y compañeros como algunos por legislaciones que se han aprobado, por ejemplo, la Comisión de Industrial, que han pasado también vicisitudes y que el mismo nominado también firmó como gobernador una decisión de separarlos del puesto, por la única razón de ser estadista. No podemos discriminar cuando nosotros nos paramos en tarima, cuando hablamos al público, cuando hablamos aquí de nuestras gradas, no podemos estar hablando unas cosas y con nuestras acciones haciendo otras.

Yo creo que en este momento final de nuestras exposiciones en el día de hoy, que es un momento que ha quedado en la historia del pueblo puertorriqueño, definitivamente, tenemos que sentirnos, después del proceso, tranquilos con nuestra conciencia. Así actuamos, asumimos la posición que teníamos que asumir, al consentir o no consentir una mala designación. Y es por eso que en el caso particular mío, y estoy segura que la gran mayoría de mis compañeras y compañeros de delegación en este Cuerpo, tenemos que sentir que hemos respondido a ese pueblo que nos pidió que actuáramos con gran responsabilidad al momento de tomar nuestras acciones. En ese caso también tienen que entender que han habido diferencias, las tuvimos en este proceso, las vamos a tener en el futuro. Las diferencias no es desamor. Como cristiana y como compatriota les exhorto a que repasen, ciertamente, el postulado que hicieron de servicio con el pueblo puertorriqueño.

En este caso también, finalmente, les quiero exponer que este Cuerpo debe analizar seriamente las enmiendas y las propuestas, señor Presidente, que usted ha participado alguna de ellas, y que hemos presentado para reformar la Asamblea Legislativa; medidas como las once medidas que presenté en el Senado de Puerto Rico deben ser consideradas, porque van encaminadas, precisamente, a mejorar. Finalmente, como he dicho, después de una tormenta viene la gran calma. No se descuiden, porque inclusive hay veces que vienen virazones, en ocasiones vienen ráfagas de izquierda o derecha o del paseo, no importa de donde vienen, que hay que estar pendiente. Porque finalmente los que estamos en este Honroso Cuerpo, en el caso mío, me siento orgullosa de la representación que hago del pueblo puertorriqueño, para precisamente sentirnos tranquilos que hemos cumplido con nuestra responsabilidad, que le invito a ustedes que se sientan también tranquilos, porque hemos ejercido el poder y la responsabilidad constitucional de consentir o no consentir por el bien de Puerto Rico.

Muchas gracias.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Muchas gracias, Senadora. Senador Julio Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ GOMEZ: Sí, señor Presidente, me sorprende escuchar, pero es usual que se utilice la religión, a nuestro Señor Jesucristo y a Dios para englobarlo en unas excusas de por qué se toman una decisiones en contra o a favor. Yo creo que la primera palabra que debemos tener siempre presente antes de utilizar el verbo religioso es el amor al prójimo. Amor al prójimo, señor Presidente, que no se tuvo en ningún momento durante esta semana tan difícil y tan dolorosa. Amor al prójimo que esos mismos compañeros de la derecha no le tuvieron a una señora en Vieques cuando el señor Gobernador del momento en Puerto Rico la agredió con una puerta, y nunca vimos a la compañera hablar sobre ese asunto. Amor al prójimo que no le tuvieron los compañeros que están ahora sentados a la derecha y la compañera que era Secretaria de Estado, que fue Gobernadora interina, a todos los populares que se masacraron durante ocho largos años en el gobierno de Pedro Rosselló. Sí, lamentablemente Puerto Rico ha pasado por una tormenta, una tormenta usual y común acostumbrada al sistema democrático que vivimos. Recientemente escuchamos al compañero Portavoz decir, señor Presidente, que el Partido Nuevo ya se sentía en Mayoría, porque la Gobernadora retiró a un nominado. Pues yo supongo que ya el Partido Demócrata en Estados Unidos es mayoría, porque el Presidente tuvo que retirar a un nominado hispano, que el Congreso Republicano, el Senado Republicano no le quiso aprobar. Pero la información más mala es la que se entreteje en el arte de la desinformación y esa es la información que usualmente escuchamos de nuestros compañeros. La compañera estaba muy indignada por todos esos puertorriqueños nuevo progresistas que dice ella que fueron perseguidos por nuestro gobierno. Oiga, yo no he visto en nuestro gobierno, señor Presidente, a un policía arrastrando en una manifestación obrero patronal a nadie como lo vi durante el gobierno de la cual la compañera era la mano derecha, Secretaria de Estado, y muchas ocasiones Gobernadora interina. Pero aparentemente la nueva evolución para querer mantenerse en una papeleta la vemos ahora tomando medidas extremas y tratando de enredar esa madeja que es la política, especialmente la política puertorriqueña. Es bien difícil escuchar cómo estos compañeros sin encomendarse a la más mínima sentimiento ético hablan de cómo se pasó por una tormenta, pero no hablan cómo ellos inyectaron a todo un pueblo para que rechazara un ser humano de alta calidad y de muy buenas calificaciones.

Nosotros seguiremos en nuestras funciones en este Senado trabajando arduamente para que se pueda mantener el derrotero constitucional de los padres de nuestra Constitución. Constitución, que dicho sea de paso, violan y atacan esos mismos compañeros de la derecha, no empece, usted la oyó y quedó grabado, defender la Constitución de los Estados Unidos y en forma secundaria, y si me conviene, la Constitución de Puerto Rico. Pero cuando levantó la mano derecha, igual que Pedro Rosselló, su candidato a Gobernador, cuando levantaron la mano derecha juraron defender las dos constituciones, la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Y después de la fiesta de toma de posesión se fueron a Washington a promover con millones de dólares robados. Y ahora yo me pregunto, si la Gobernadora interina de muchas veces no se estaba dando cuenta de lo que pasaba en Puerto Rico. Con esos dineros robados a los estudiantes, con esos dineros robados a los enfermos de SIDA, con esos dineros robados al pueblo puertorriqueño para pagar y comprar una estadidad que luego de cien años no han podido obtener por el método democrático del voto.

Por eso, señor Presidente, entendemos la palabra redondeadas de demagogia de la compañera, pero no las podemos en nuestros corazones comprender, ni entender desde el punto de vista humano. Yo le digo a la compañera que medite en las mismas palabras que ella expresó hoy, y cambie, y cambie esa actitud de desinformar y enredar al pueblo puertorriqueño.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Muchas gracias, senador Rodríguez. Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para regresar al turno de Relación de Proyectos y Resoluciones.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera Relación de Resolución del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del señor José Luis Dalmau Santiago:

RESOLUCION DEL SENADO

R. del S. 3500
Por el señor McClintock Hernández:

"Para felicitar a la Reverenda Díacono***[sic]*** Carla Roland Guzmán, por motivo de su ordenación a la Sagrada Orden del Presbiterado de la Iglesia Episcopal Puetorriqueña."
(ASUNTOS INTERNOS)

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DALMAU SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para regresar al turno de Mociones.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MOCIONES

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se traiga ante la consideración la moción presentada por el compañero Kenneth McClintock Hernández y que aparece en Asuntos Pendientes.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Corrijo, señor Presidente, es petición, no moción.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Queda aclarado.

El senador Kenneth McClintock Hernández, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe, solicita que a través del Secretario del Senado de Puerto Rico el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio provea copia del Informe Preliminar que actualmente están preparando sus consultores sobre el futuro de Roosevelt Roads. Dicho informe deberá ser enviado al Senado dentro de los próximos dos (2) días laborales a la fecha en que el Secretario reciba dicho informe."

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. DALMAU SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para enmienda a la petición.

PRES. ACC. (SR. DALMAU SANTIAGO): Adelante.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que sea dentro del próximo día laborable.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se apruebe la petición del compañero McClintock Hernández.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): Señor Portavoz.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico levante sus trabajos hasta este próximo lunes, día 6 de octubre de 2003, a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente, no hay objeción.

PRES. ACC. (SR. BAEZ GALIB): No habiendo objeción, así se acuerda.

INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
3 DE OCTUBRE DE 2003

MEDIDAS **PAGINA**

R. C. de la C. 3513 41656
R. C. de la C. 3531 ..... 41656 – 41657
R. C. de la C. 3533 41657
R. C. de la C. 3537 ..... 41657 – 41658
R. C. de la C. 3538 41658
R. C. del S. 2569 (rec.)(rec.) 41659
R. C. del S. 2572 (rec.)(rec.) ..... 41659 – 41660
R. del S. 3493 41660
R. del S. 3500 ..... 41660 – 41661